



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 FEB 2021

RES. H. N° 0002/21

Expte. N° 4475/20

**VISTO:**

La Resolución H.0766/20 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, al Lic. Ignacio Morales Miy, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el artículo 1° de la citada resolución se aprueba el correspondiente Plan de Trabajo presentado por el Lic. Morales Miy.

QUE el Plan de Trabajo hace mención a las tareas que desarrollará desde su incremento de dedicación en la cátedra "Análisis del Discurso" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para lo cual cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la respectiva Escuela.

QUE corresponde en consecuencia ampliar los términos de la Resolución H.0766/20 en el sentido de dejar aclarado que el Lic. Morales Miy desempeñará las tareas docentes vinculadas a su incremento de dedicación en la asignatura "Análisis del Discurso".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

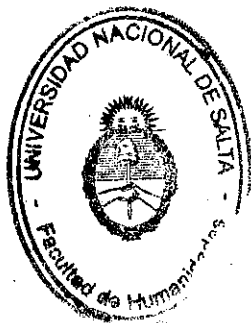
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AMPLIAR** los terminos de la Resolución H. N° 0766/20 en el sentido de dejar aclarado que conforme al Plande Trabajo aprobado, el Lic. Ignacio Morales Miy, desempeñará las actividades vinculadas a su incremento temporario de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de simple a semiexclusiva, en la cátedra "Análisis del Discurso", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIEL CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa